

63 Vicente Martínez Fernández, redimido.
64 Manuel Rodríguez Díaz, ingresado en caja a 11 condicionalmente.
65 Gerardo Fernández López, ingresado en caja.
66 Manuel Pedro Rodríguez Torquemada, cubre plaza.
67 Tomás Rodríguez Hovín, prófugo.
68 Manuel Fernández Hidalgo, ingresado en caja.
69 Félix Menéndez González, id. id.
70 Cándido Muñoz Moreno, exceptuado por el distrito, e ingresado en caja como soldado para la reserva.
71 Julio Campos y del Riego, ingresado en caja.
72 José Bolafios Rubiera, cubre plaza.
73 David Piquero Renes, ingresado en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1'23 milímetros.
74 Manuel González Miron, pendiente de presentación.
75 José Álvarez Crespo, se revoca el fallo del distrito; exceptuado, e ingresado en caja como soldado para la reserva.
76 Antonio Estévez Soto, exceptuado por el distrito, y ofiense a la comisión provincial de Ciudad-Real para su ingreso en caja.
77 Enrique Pérez Ayuso, exceptuado por el distrito, e ingresado en caja como soldado para la reserva.
78 Bautista Castro-López, prófugo.
79 Miguel Carmelo San Juan, ingresado en caja.
80 Nicasio García Márquez, id. id.
81 Manuel Morgazo López, id. id.
82 José Sánchez Rodríguez, exceptuado por el distrito, e ingresado en caja como soldado para la reserva.
83 Fernando Molto y Ocampo, cubre plaza.
84 Casto Salgado y García, escudador por haber sido comprendido en el resplazado de 1873.
85 Fernando Hidalgo Cremades, cubre plaza.
86 Antonio Pavón y Garrido, exceptuado por el distrito, e ingresado en caja como soldado para la reserva.
87 José de la Torre García, inútil. Ingresado en caja como soldado para la reserva.
88 Nicanor Ragel y González, ingresado en caja.
89 Mariano Martínez García, id. id.
90 Baltasar Suárez Santos, id. id.
91 Anastasio Mata Aguirre, exento por corto de talla sin reclamación.
92 Manuel Gómez García de la Llave, pendiente de oraciones.
93 José María Martínez, inútil. Ingresado en caja como soldado para la reserva.
94 Tomás de San Pedro, prófugo.
95 Ramon Fernández García, inútil. Ingresado en caja como soldado para la reserva.
96 Antonio Fernández y Fernández, ingresado en caja con recurso pendiente.
97 Teodoro Salvadores García, exceptuado por el distrito, e ingresado en caja como soldado para la reserva.
98 Juan Ángel Rodríguez Perea, cubre plaza.
99 Isidoro Polo E. Pura, exceptuado por el distrito, e ingresado en caja como soldado para la reserva.
100 Miguel Díaz Panzano, ingresado en caja.
101 Antonio Méndez de Piedra y Lasalle, redimido.
102 Antón Navarro López, prófugo.
103 Calixto Pascual Cámara, ingresado en caja.
104 Francisco Molina García, id. id. útil condicionalmente.
105 José Pindolero Moreno, ingresado en caja.
106 José Soto Bachiller, id. id. útil condicionalmente.
107 Máximo Pérez Risueño, inútil. Ingresado en caja como soldado para la reserva.
108 Antonio Rodríguez y Rodrigo, exceptuado por el distrito, e ingresado en caja como soldado para la reserva.
109 Francisco Durán y Palafox, pendiente de relición.
110 Hilario Martínez Ruiz, exceptuado por el distrito, e ingresado en caja como soldado para la reserva.
111 Bernardo García Parfades, ingresado en caja.

112 Alfonso Sánchez López, id. id. como soldado para la reserva por tener la talla de 1'33 milímetros.
113 Basilio Ibaes Martínez, ingresado en caja.
114 Bernardino Castillo Navarro, id. id.
115 Luis Ramírez Roche, exceptuado por el distrito, e ingresado en caja como soldado para la reserva.
116 Andrés Campos Aguilar, ingresado en caja.
117 Salustiano Escobar y Ortega, prófugo.
118 Gumersindo Matasán y Pablo, ingresado en caja.
119 Miguel Tortosa y San Juan, inútil. Ingresado en caja como soldado para la reserva.
120 Leon Arias Yepes, exceptuado por el distrito, e ingresado en caja como soldado para la reserva.
121 Manuel Fernández, ingresado en caja.
122 Julian Alarcón Muñoz, id. id. con recurso pendiente.
123 Manuel García Baños, inútil. Ingresado en caja como soldado para la reserva.
124 Camilo Pedraza Silvestre, ingresado en caja.
125 Ramon Barrios Romero, pendiente de presentación.
126 Paulino Florentino Martínez, ingresado en caja.
127 José Boyer y Pavón, id. id.
128 Leonardo Olivares Alonso, se confirmó el fallo del distrito; exceptuado, e ingresado en caja como soldado para la reserva.
129 Ricardo María Millán, pendiente por enfermo.
130 Antonio Alvarado Ubide, pendiente de presentación.
131 José Joaquín Sánchez, exceptuado por el distrito, e ingresado en caja como soldado para la reserva.
132 Emilio Triguero González, ingresado en caja.
133 Ramon Serrano y Mateo, exceptuado por el distrito, e ingresado en caja como soldado para la reserva.
134 Enrique Salcedo y Oñana, id. id. id. id.

(Continuará)

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier don Isidoro Lull.—Servicio para el día 9 de mayo de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de Ciudad-Rodrigo, D. Ramon Espinosa.—Guardia del real Palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 22 husares de la Princesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel don 7.º montado, D. Salvador Castro.—Visita de Hospital: ingenieros primer capitán.—Reconocimiento de provisiones, 4.º montado segundo capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Ciudad-Rodrigo, D. Ramon Espinosa.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

El vecino de esta corte D. Emilio Navarro y Sanchez se servirá presentarse en la sección primera de este gobierno militar en cualquier día no feriado, de doce a una de la tarde, para enterarle de un asunto.
Madrid 8 de mayo de 1880.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte, se venden dos terceras partes de censo inscrito sobre la casa núm. 10 de la calle de Alcalá, en la cantidad de 584 pesetas 30 cts., a que asciende el capital de las dos referidas terceras partes, por cuya cantidad se subasta siendo sus réditos anuales el 2 1/2 por 100.
El remate tendrá lugar el día 29 del corriente a la una de su tarde en la sala

audiencia de dicho señor juez, situada en el piso principal del palacio de Justicia, debiendo advertir que no se admitirán posturas que no cubran la cantidad a que asciende el capital, y que para tomar parte en la subasta es preciso la consignación en la mesa del juzgado de la suma de 500 pesetas.
—Dado en Madrid a 5 de mayo de 1880.—El escribano, Ramon Martínez Aguilar. A-1

Edicto.—Por el presente edicto que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte se anuncia el fallecimiento sin testar de D. Antonio Ronda y Souza, soltero, de cincuenta y dos años de edad, natural de la ciudad de Valencia, vecino de esta corte, hijo legítimo del coronel de infantería D. Antonio Ronda Llorca, natural de Altea, gobernador militar y político que fué de Morella y su partido, y de doña María de la Encarnación Souza y Castro, natural de Valencia, y se llama a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan a deducirlo ante este juzgado, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de que no se verificará las para el perjuicio que haya lugar en derecho.
Madrid 4 de mayo de 1880.—El escribano, licenciado Juan Martos.—Y.º B.—L. Rico. R-1

Subasta.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, referendada por el infrascrito actuario, en autos sobre ejecución de lo convenido en acto conciliatorio y para pago del acreedor, se sacan a pública subasta y término de ocho días varios muebles y efectos, por la cantidad de 1375 pesetas, en la que han sido tasados, y cuyo remate tendrá lugar el día 17 de los corrientes, a la una de su tarde, en la sala audiencia de S. S., advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran dos terceras partes de la tasación, y que los que pretendan tomar parte en la subasta, tendrán que consignar previamente la suma de 500 pesetas en la escribanía del actuario, don de se hallan de manifiesto los autos de su razón.
Madrid 1.º de mayo de 1880.—El actuario, Juan P. Perez. A-1

Edicto.—Por el presente, y en virtud de auto del juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, en el concurso de la empresa de diligencias del Norte y Mediodía de España, se hace saber a los acreedores de la presentación de la cuenta rendida por la sindicatura desde 1.º de abril de 1872 a 31 de marzo de 1875, para que dentro de ocho días comparezcan a enterarse y espoliar lo que crean conveniente a la misma.
Madrid 16 de marzo de 1880.—El escribano actuario, Ezequiel Arizandi. A-1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES

Sociedad especial minera Los Amigos de Reding.—Esta sociedad celebrará junta general ordinaria el día 16 del mes corriente a las tres de la tarde, calle de la Cruz, número 23, piso principal.
Lo que se avisa a los señores accionistas para que se sirvan concurrir a ella.
Madrid 8 de mayo de 1880.—El presidente, Joaquín de Hysern. A-1

La Flor, sociedad minera.—Los dueños de las acciones números 60, 70 y 97, pagará en tesorería, Hortaleza, 3, 3, los dividendos que adeudan, quedando amortizados si no lo están, en 8 de junio del corriente año.
Madrid 24 de abril de 1880.—Por orden del presidente, el secretario, Anban. A-2

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 8 DE MAYO.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES TELEGRAMAS: Londres, 8.
Segun un despacho de San Petersburgo que publica esta mañana el Standard, el ministro de Negocios extranjeros de Rusia ha dirigido una circular a los representantes de esta potencia en el extranjero, manifestando que la política exterior del zar se funda principalmente en el deseo de mantener y estrechar las buenas relaciones entre Rusia y los demás estados, y contribuir por su parte al sostenimiento de la paz europea.

Paris, 8.
En los círculos ministeriales se asegura que carece de fundamento el rumor que se ha reproducido sobre inminencia de una crisis parcial en el gabinete francés.
Berlín, 8.
La prensa ministerial de San Petersburgo confía que la cuestión pendiente entre China y Rusia se zanjará amistosamente. Al efecto se va a celebrar una conferencia en Pekin para tratar de la cuestión relativa a la retrocesión de Kuldja.
El general Ignatieff ha sido nombrado delegado de Rusia en dicha conferencia.—Fabra.

Hemos tenido el gusto de ver el número 19 del Madrid Cómico, que se está tirando para poder a la venta mañana, y como siempre, escudriña, en sus interiores a los lectores. En él hallaríamos nuestros lectores, autógrafos de reputados autores dramáticos, y una magnífica colección de viñetas, dibujadas al distinguido lápiz del acreditado dibujante Sr. Cilla.

El ayuntamiento de Madrid ha solicitado la reforma de la base 10.ª de la real orden, vigente de 10 de junio de 1854 relativa a la construcción de satabancos en los edificios que se construyan en calles de segundo y tercer orden, a cuya medida se oponen varios propietarios, industriales y comerciantes de esta corte, fundándose en que además de no ser higiénicas dichas construcciones, se les perjudica notablemente en sus intereses principalmente en lo que se refiere a los que edifican en el ensanche de la población.

El gobernador civil de Zaragoza, señor Aranda, electo de Oviedo, ha resignado ayer el mando de aquella provincia.

El ayuntamiento de esta capital ha elevado una exposición a las Cortes solicitando que le sea condonado el encubrimiento de consumos a cambio de los recargos municipales sobre las contribuciones directas.

El ministerio de la Gobernación ha aprobado el presupuesto adicional de la diputación provincial de Madrid.

Una de las personas que celebraron el almuerzo del Partido en el cuartel de Querada, de que anoche dimos cuenta, relacionado con la sorpresa de uno de los comensales por varios individuos que cazaban con lazos y que le golpearon al sorprendellos, nos dice hoy que a las tres de la tarde ocurrió el hecho; que a las cuatro tuvo de él conocimiento la guardia civil del Partido, y a las siete de la misma tarde esta benemérita fuerza había preso a siete de los individuos que perseguía, apoderándose también de los tres que faltaban en la noche del mismo día.

Este servicio se debió al teniente de aquel benemérito cuerpo Sr. San Juan y fuerza a sus órdenes.

El número de nuestro colega la Igualdad, correspondiente al día de hoy, ha sido denunciado por la fiscalía de imprenta, por el artículo que empieza con las palabras «Los obispos» y concluye con las «leales indios».

Sentimos este contratiempo.

Ayer se recibió en Zaragoza el siguiente telegrama, fechado a las 9'28 de la mañana en Calatayud:

Jalón y Giloca completamente desbordados: toda su vega inundada; barrio de Llorca desalojado; autoridades han tomado precauciones; gran pánico en la población.

Corre el rumor de que el marqués de Valdeiglesias se dirige a Italia para celebrar una conferencia con el conde de Coello sobre la actitud política y fines políticos también de nuestro colega la Epoca.

En los centros oficiales se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

Murcia, 8 (11'40 m.)
Ayer descargó una nube de piedra en el término de Totana y parte de los de Lorca, Alhama y Alledo, causando grandes estragos en una extensión de 15 kilómetros de longitud por siete de ancho. El alcalde de Totana dice que, tras una sequía de cinco cruces años, y cuando se presentaba una abundantisima cosecha de cereales, todo ha quedado destruido, lo mismo que el arbejado y el viñedo.

Es una gran desgracia este siniestro para los puntos que le han sufrido, como no lo es menos para esta vega la pérdida de la cosecha de gusanos de seda, debida a los frios que se experimentan, y a las variaciones atmosféricas.
La salud pública sufre mucho con el tiempo tan excepcional que por aquí reina.

Mañana a las diez y media de la misma tendrá lugar la solemne función que la cofradía-hermandad de tipógrafos, establecida en la iglesia de Nuestra Señora de la Visitación, vulgo Salesas Reales, y de la que son protectores los Excmos. Sres. D.ª Florentina Camaleón de Santa Ana y D. Manuel de Santa Ana, celebra en honor de San Juan Ante-Portam-Latinam, patron del noble arte de la imprenta. Predicará el eminente orador padre Fidel Fita, de la compañía de Jesús, y asistirá una escogida orquesta dirigida por el profesor D. Mariano Díez.

Dice un periódico:
«El señor marqués de Ororio celebró ayer una conferencia con el presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas.

Después de algunas explicaciones sobre algunos asuntos de carácter que pudieran llamar particular, parece que la conversación recayó sobre política, y muy especialmente sobre el partido liberal-conservador, a quien tantos servicios ha prestado el Sr. Ororio.

El ex-ministro de Hacienda escuchó de su antiguo jefe frases sumamente benévolas, y aun indicaciones relativas a la posibilidad de que, en un plazo no lejano, tenga vida activa de la política, ocupando un elevado cargo en un alto cuerpo consultivo.

Siendo indudables los merecimientos del Sr. Ororio para obtener puestos importantes, creemos que por hoy es prematuro el anuncio del colega.

Mañana domingo se darán en el circo de Price dos brillantes y escogidas funciones de tarde y noche. En ambas tomarán parte los extraordinarios artistas Selhni y Vilson, el celebre Marco, burro amestrazado por el Sr. Pinta, quien presentará también a su perro Febo, el cual trabaja a caballo, saltando aros, berreras y otros objetos.

Ya ha llegado a Madrid la celebridad europea, O'Jorra (Japón), que hará su debut a la mayor brevedad.

Segun nuestras noticias, en la corrida de toros de beneficencia que se celebrará el día 20 de este mes, además de los diestros Antonio Carmona (Gordito), Francisco Reyes (Curro) y Salvador Sánchez (Frascuelo), tomará parte en dicha corrida el simpático diestro Angel Pastor.

Esta tarde ha recibido el señor ministro de Ultramar un telegrama del capitán general de Cuba, acusando recibido del que le dirigió el gobierno con instrucciones para aplicar la ley a los sentenciados a pena capital por el delito de sedición.

Como en este telegrama nada dice la autoridad superior de la isla, respecto del supuesto desembarco de Maceo, que con referencia a periódicos de los Estados-Unidos se supo en Madrid y de que se hizo eco en una de las últimas

sesiones del Congreso el Sr. Vivar, no será ya aventurado el afirmar que dichas noticias eran completamente inexectas, como lo son ordinariamente las que llegan por el mismo conducto.

Debe tenerse en cuenta que, hallándose unida la isla de Cuba con la Península por el cable, todas las noticias que se separan por los periódicos de los Estados-Unidos, sobre todo si revisten la importancia de la que se alude, son evidentemente falsas, si de ellas no tiene el gobierno previo aviso.

Sabemos que el Sr. Labra se propone discutir el presupuesto de Puerto-Rico con gran detenimiento.

La suscripción para erigir un monumento al insigne escritor y patriota don Adelardo Lopez de Ayala, ha principiado en el Congreso, y los admiradores de las glorias patrias que tantas veces aplaudieron al autor de Consuelo y de El tejado de vidrio, pueden inscribirse en la secretaría de la Cámara popular y en el ateneo, calle de la Montera. Sabemos con verdadera satisfacción que son muchas las personas que piensan contribuir a que el monumento que se eleva a la memoria del gran poeta, cuya prematura muerte todos lloramos, sea una obra de arte rica y suntuosa.

El señor ministro de Hacienda ha sido felicitado esta tarde por sus discretas y oportunas contestaciones a las preguntas del Sr. Gil Berges sobre los sueldos de la Casa real, y de cuyo incidente damos cuenta en el extracto de la sesión del Congreso.

En Villar de Cañas, pueblo de la provincia de Cuenca, se ha alterado hoy el orden público con motivo de la subasta de consumos.

El conflicto ha cesado por la intervención de la guardia civil.

Se han adoptado por el gobernador las medidas preventivas oportunas para evitar su reproducción.

Gran interés tienen siempre para las señoras los números que publica el periódico la Moda Elegante Ilustrada, porque los escogidos modelos que en sus páginas aparecen, los selectos figurines iluminados que reparta, la multitud de dibujos para trabajos de la aguja, y los utilísimos patrones que de tamaño natural proporciona a sus abonadas, han hecho que este periódico sea una verdadera necesidad en toda casa de familia.

Como una prueba de este aserto, su empresa se permite llamar la atención de las señoras, y sobre todo de las que sean madres de familia, hacia el número que acaba de repartir, el cual puede asegurarse que es un verdadero álbum, con modelos de refinada elegancia al mismo tiempo que de utilidad práctica, especialmente por la interesante serie de grabados para trajes de niños de ambos sexos que contienen número y el suplemento que le acompaña.

A las señoras que aún no conocen esta publicación les aconsejamos con verdadera sinceridad se suscriban, aunque sea por un mes, para conocer a fondo una revista que tantas ventajas y economías proporciona en el hogar doméstico.

Para facilitar su adquisición a todas las clases sociales, se hacen éntro ediciones, cuyos precios son los de 3, 8, 10 y 14 rs. al mes.

Se remiten prospectos y números anteriores gratis, como muestra, a quien los solicite, dirigiéndose al administrador de la Moda Elegante Ilustrada, Carretas, 12, principal, Madrid.

La sección segunda de la comisión de Códigos ha terminado ayer tarde el estudio del libro II del Código penal, y en la reunión que ha celebrado hoy habrá dejado terminado el libro III. La reforma quedará, pues, definitivamente en poder del ministro de Gracia y Justicia en la primera mitad de la semana próxima.

La sección ha hecho en menos de cuatro meses este estudio y la reforma de la compilación, cuya tarea podrán apreciar antes de dos días nuestros lectores.

Insistimos, a pesar de la negativa de

El lunes, a las ocho y media de la noche, celebró la sociedad Hahnemanniana Matritense, en su local Barquillo, b. principal, sesión literaria, para continuar la discusión acerca de las causas que pueden influir en el pasar el progreso de la doctrina homeopática.

EL SANTO DE MAYO.—Nuestra Señora de los Dolores.
Adornas en San Gregorio Nacianceno.
Este santo obispo estudió filosofía y otras ciencias en Atenas. Persuadido y convencido a su padre para que abjurase los errores de los arrianos en que había incurrido; regentó una parroquia en la misma ciudad en que nació. Elevado a la dignidad episcopal de Sasima, combatió fuertemente la herejía y defendió el dogma con palabra y por escrito. Siendo ya de edad avanzada, murió en este día del año 390.

CRUCES.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde concluye la solemne novena de la Virgen de los Dolores, celebrándose en este día la función principal: a las diez será la misa mayor con sermón, que dirá D. Florencio Cueva, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco y media, será orador D. Isidro de la Puente y Almaraz, terminando estos solemnes cultos con la novena y procesion del Santísimo para reservar, letanía y Salve.

—La congregación de cajistas e impresores celebrará la función anual a San Juan Ante-Portam-Latinam en la iglesia de Nuestra Señora de la Visitación (plazuela de las Salesas); a las diez se manifestará a S. D. M. y acto continuo la misa mayor con el dogma con palabra y por escrito. Siendo ya de edad avanzada, murió en este día del año 390.

—En la iglesia de Calatrava termina la novena de San Francisco: a las diez habrá misa mayor, siendo orador por la tarde don Ramon Perez.

—En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia dará principio una solemne novena a su escuela titular: a las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón, y por la tarde a las cinco se rezará la estación y el rosario, después el sermón, siendo orador D. Ramon Garamendi, terminando con la novena, gozos, letanía, Salve y reserva.

—Es el segundo día de la novena de San Isidro Labrador en la iglesia de su advocación: a las diez habrá misa mayor, y al anochecer, rosario y sermón que pronunciará D. Antonio García Cano.

—Siguen celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo, al anochecer, y serán oradores: en San Andrés D. Nicolás Vizanor; en las Carboneras D. Nicolás Alarcón; en Santa María I. Luis Millán; en el Hospicio D. Antonio Chacón; en los Irlandeses el señor rector de los Flamencos, y en San Lorenzo D. Manuel Alonso.

Vista de la corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena.

Tocó el timbre y el camarero apareció con la cuenta en la mano. Entonces la transformación fue completa; ella apareció muy tranquila y yo mudé de color, un sudor frío corría por mi frente.

Magnímicamente eché mano a mi bolsillo; pero ella, sin darme tiempo a pronunciar la palabra, que yo no sabía, dejó caer sobre la mesa un Luis de oro.

El camarero cogió la moneda.
—¡Y bien!... esclamó, rojo de vergüenza—¿qué haceis, señora?
—¡No he sido yo la que te ha convidado?—me contestó sonriendo.
—¡Oh! me tratáis como a un niño, y esto no lo puedo consentir...
—¿Qué! ¿quieres que regañemos ahora que nos vamos a despedir? Eso no puede ser, amigo mio. Además, ¿quién sabe si algún día ire yo a tu casa a que me des para comer?

A mi vez me reí de aquellas palabras. Salimos del hotel y nos dirigimos al carruaje, no pensando ya más que en la dicha de permanecer a su lado media hora más.

—Vamos—me dijo,—voy a dejarte en tu casa. ¿Dónde vives?
—Calle de Gres, 27.
Los caballos partieron a galope.
—¿Cómo corre este carruaje!—esclamé yo.
—Sí... las horas de felicidad pasan con tal rapidez, que apenas hay tiempo para saborearlas,—reí yo ella.
Trascurrieron algunos momentos en que no pronunciáms palabra alguna: era un éxtasis de felicidad. Diversos pensamientos, en los que a la vez se confundían deseos y esperanzas, atravesaban por mi mente. Por último, ella rompió el silencio.
—¿Conque vives en la calle de Gres, 27? ¿Sin duda tú solo en un cuarto?
—Sí, pero puedo mudarme...
—No.
—Dime, ¿cuándo vendrás a verme?
—¿Quién sabe!
—¿Quién sabe! ¿Pues yo quiero saberlo! Ella estrechó entre sus manos las mias, sobre las que se sentí caer una lágrima.
—No insistas, hijo mio,—dijo ella con voz entrecortada.—Tú piensas bien... yo debería subir la escalera de tu casa, y entrar en tu habitación... que tal es la locura que he cometido esta noche... Comprendo que la culpable soy yo únicamente... ¡Despidámonos!
La emoción me oprimía el corazón ante aquella pena que yo no acertaba a comprender.
—Pero si yo te prometiera,—la dije,—por mi fé, por mi honor...

Prométeme siempre... ¡pero no!... no me prometas nada... yo iré...
—Yo juro...
Ella me puso la mano sobre la boca.
El carruaje doblaba la esquina de la calle de San Jaime; estábamos cerca de mi casa.
—¿Y qué! ¿no sabré cual es tu nombre?—la pregunté.
—Lláname en tus recuerdos Margarita... y si tú quieres formar una idea, aunque va ga, de mi vida, lígurate una casa elegante y una mujer rodeada de gran lujo, pero sola en medio del mundo, con un marido... cuyo aspecto hace helar al corazón más ardiente... entre dos hijos... que no puede amar ni educar a su gusto... una mujer, en fin subyugada por los lazos del deber, de las conveniencias, de las costumbres sociales.
—¿Y que ella no tendrá valor para romper?
—¡Ah, hijo mio! ¡Es muy grande tu candidez!... ¡Es valor sería el de los suicidas!... ¡Es arrojo que verdaderamente no se sabe si es valor o cobardía!... ¡Pero digo demasiado!... Una palabra más y nuestra entrevista terminaría muy tristemente... ¡La risa está muy cerca de las lágrimas, y en tanto que estamos juntos, yo quiero que veas en mi rostro la alegría de la aurora, sin nube alguna. Dejemos los pensamientos tristes, ya que hemos vagado los dos durante algunas horas por la indiferencia y de la libertad... Yo he olvidado... y tú has amado... El cielo nos ha concedido más de lo que merecemos!...
El carruaje se detuvo. El lacayo abrió la portezuela. Mi corazón latía fuertemente: las lágrimas a-omaron a mis ojos. Ella lo notó a la luz del farol, y apretándose la mano me la impulsó hacia su cara. Pero sus ojos también se llenaron de lágrimas.
—Me llamo Luis Mortifon,—murmuré yo.—Habitó en el segundo piso, cuarto número 3.
—¡Adios! ¡adios!—esclamó ella.
Los caballos partieron a galope y el coche desapareció. Yo permanecí por algunos momentos a la puerta de mi casa, estupefacto de amor, de gozo y de alegría.
Cuando me desperté, mi cabeza y mi corazón ardían como un volcán. Había soñado con mi dominio, con Margarita.
En la clase, Carlos y Alfredo me preguntaron cómo había pasado la noche. Indudablemente ellos conocían en mi cara lo feliz que había sido. Yo guardé silencio heroicamente, y dije heróicamente, porque era cruel no poder dar ensañe al corazón cuando este se encuentra impresionado, ya por una pena, ya por una alegría.

—Prométeme siempre... ¡pero no!... no me prometas nada... yo iré...
—Yo juro...
Ella me puso la mano sobre la boca.
El carruaje doblaba la esquina de la calle de San Jaime; estábamos cerca de mi casa.
—¿Y qué! ¿no sabré cual es tu nombre?—la pregunté.
—Lláname en tus recuerdos Margarita... y si tú quieres formar una idea, aunque va ga, de mi vida, lígurate una casa elegante y una mujer rodeada de gran lujo, pero sola en medio del mundo, con un marido... cuyo aspecto hace helar al corazón más ardiente... entre dos hijos... que no puede amar ni educar a su gusto... una mujer, en fin subyugada por los lazos del deber, de las conveniencias, de las costumbres sociales.
—¿Y que ella no tendrá valor para romper?
—¡Ah, hijo mio! ¡Es muy grande tu candidez!... ¡Es valor sería el de los suicidas!... ¡Es arrojo que verdaderamente no se sabe si es valor o cobardía!... ¡Pero digo demasiado!... Una palabra más y nuestra entrevista terminaría muy tristemente... ¡La risa está muy cerca de las lágrimas, y en tanto que estamos juntos, yo quiero que veas en mi rostro la alegría de la aurora, sin nube alguna. Dejemos los pensamientos tristes, ya que hemos vagado los dos durante algunas horas por la indiferencia y de la libertad... Yo he olvidado... y tú has amado... El cielo nos ha concedido más de lo que merecemos!...
El carruaje se detuvo. El lacayo abrió la portezuela. Mi corazón latía fuertemente: las lágrimas a-omaron a mis ojos. Ella lo notó a la luz del farol, y apretándose la mano me la impulsó hacia su cara. Pero sus ojos también se llenaron de lágrimas.
—Me llamo Luis Mortifon,—murmuré yo.—Habitó en el segundo piso, cuarto número 3.
—¡Adios! ¡adios!—esclamó ella.
Los caballos partieron a galope y el coche desapareció. Yo permanecí por algunos momentos a la puerta de mi casa, estupefacto de amor, de gozo y de alegría.
Cuando me desperté, mi cabeza y mi corazón ardían como un volcán. Había soñado con mi dominio, con Margarita.
En la clase, Carlos y Alfredo me preguntaron cómo había pasado la noche. Indudablemente ellos conocían en mi cara lo feliz que había sido. Yo guardé silencio heroicamente, y dije heróicamente, porque era cruel no poder dar ensañe al corazón cuando este se encuentra impresionado, ya por una pena, ya por una alegría.

Sin embargo, al volver a casa, me felicité de mi discreción y yo me prometí hacerla valer cerca de Margarita.
Entonces, por primera vez, pensé en cuando vendría a verme y si ella vendría. Estas dos preguntas agitaban mi imaginación llena de dudas, y haciendo mil castillos en el aire.
Desde el día siguiente empecé a transformar mi cuarto. Cambié la sillera, puse colgaduras en el balcón y compré un espejo y un diván.
Todos los días compraba ramos de flores, y procuraba ahorrar para preparar el almuerzo con que quería obsequiar a Margarita.
Poco a poco completé mi menaje de mesa, pero como esto no era lo bastante, decidí acudir a una fonda.
Los días y las semanas pasaban y Margarita no venía.
Yo hacía las reflexiones siguientes:
«Ella me ama, es desgraciada. ¡Vendrá! Sin embargo, tanto tiempo trascurrirá que empezaba a perder la esperanza.
«¿Acaso tendrá miedo?...
«¡La vez es una mujer prudente y se contenta con sentir... ¿Quién sabe! El único recuerdo que tiene de mí es la casa de esta noche.»
Ya no compraba flores, ni me cuidaba de llamar a la portera para que arreglara y limpiara el cuarto.
Una mañana, después de mucho tiempo, que estaba yo leyendo en la cama, sentí un golpecito en la puerta, y mi voz fue contestada por otra tan dulce que instintivamente me hizo esclamar: ¡Es ella!
En el momento abrió la puerta. Como el corredor estaba oscuro, no me conocí al principio; pero yo grité: «Margarita» y ella entró en mi cuarto.
Sin darnos cuenta de lo que hacíamos, nos abrazamos mutuamente.
—¡Al fin has venido! ¡Me amas!
Con delicadeza se fué separando de mí poco a poco y se sentó a los pies de mi cama, porque las sillas y el diván estaban ocupadas con mi ropa, papeles, periódicos y libros. Yo me senté a su lado y coji sus manos entre las mias.
El color tan vivo que aparecía en su rostro al entrar se cambió en una palidez mortal; sus manos se deslizaron de las mias, sus ojos quedaron un momento fijos y dos lágrimas rodaron por sus mejillas.
Yo la dejé llorar, porque el llanto, como la palabra, espresiones del alma, no se deben cortar nunca. Por último Margarita enjugó sus lágrimas.
—¡Hijo mio!—dijo ella,—tú pensarás sin duda que soy una loca,

El tratamiento que me daba, de té, me llenaba de gozo. No era ya una vana familiaridad del baile de máscaras: era una caricia.
—Pero ¡tú supieras!—continuó ella,—que pensamientos asaltan la imaginación de la mujer, cuando ve trascurrir lo mejor de su vida sin felicidad, sin amor, sin alegría, sin todas esas emociones deliciosas que yo no sé detallar y que se reúnen en una palabra: la juventud!
«¡No has experimentado tú el deseo de apagar la sed en un momento de fiebre?»
«¿Quién sabe, si yo era víctima de ese deseo, la noche del baile en el teatro de la Opera y me impulsara a entrar y a buscar... ¿quién... no sé. En verdad yo no tenía idea de lo que iba a hacer, y si la voz de mi conciencia me hubiera interrogado, de seguro no sabría que contestar.»
—Ya ves, Luis, que te estoy hablando como si fueras mi confesor. Por otra parte sé y no olvido cuales son mis deberes hacia ti, y hacia mí... ¡Y si yo estoy aquí, es que estoy segura de haber triunfado!...
Al pronunciar estas palabras levantó la cabeza y me miró frente a frente.
—Pero,—añadió,—es preciso vivir con alguna ilusión... Es preciso ocultar en el corazón un secreto de felicidad... sin esto sucumbiría a la mayor desesperación... He capitulado con mi conciencia y he venido, Luis, a hacerte una proposición extraordinaria, loca acaso, pero sincera. Escuchame bien y contestame si aceptas...
—¡Todol—esclamé yo,—lo que tú quieras dispon de mi vida.
—Quieres que yo te ame... pero a mi manera. Figúrate un carino puro; nada te pediré en cambio más que un poco de confianza. Tú me contarás tus penas, tus alegrías, y hasta tus amores. Yo vendré algunas veces como hoy a olvidar en el gabinete del estudio las penas que me ahogan. Ni quiero ni aceptaré ningún sacrificio de ti, porque mi dicha será verte feliz, como debes serlo a tu edad. La condición principal que te pongo es que no me has de hablar nunca de amor. Teniendo yo esta seguridad y esta confianza, no me vers en la precisión de medir ni pensar mis palabras, yo no temeré entregarte la llave de mi corazón a mi hijo adorado.
—Bien, te amaré sin esperanza, presto que es preciso,—contesté yo con resignación.
—No, eso no, Luis; dime si tú quieres contestar a lo que yo te pregunto: me amarás con una afección igual a la que yo te profeso?
—Pero, sin embargo...

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: Ultramar.—Real decreto concediendo a D. Vicente Mestre y Amable, representante de Mr. Solin de Brian, permiso para establecer y explotar un cable telegráfico submarino, que partiendo desde San Antonio (Cuba), termine en Bolice (Hondura Inglesa).

Bruselas, 7. Se aprueba por 22 votos contra 9 la totalidad del proyecto de ley referente a los estancieros.—Paris, 8. En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, 87.32.

La comisión de Hacienda del ayuntamiento ha acordado interponer recurso de nulidad contra la provincia de la administración, por la cual se le obliga a resarcir al Estado de las cantidades que ha dejado de percibir en concepto de descuento a los empleados de consorcios y guardias municipales.

El martes se votará en el Congreso el presupuesto del ministerio de la Guerra. Mañana celebrará vista pública el tribunal de actas graves, que se constituirá a las dos y media de la tarde, con objeto de fallar el expediente relativo al acta de Villacarrillo, provincia de Jaén.

Mañana levará a la firma de S. M. el rey el ministro de Estado la plenipotencia nombrando representante del gobierno español en las conferencias diplomáticas sobre Marruecos al señor Cánovas del Castillo.

El Figaro, de Paris, al señalar que ha llegado en aquella capital la época que terminan los bailes, conciertos y banquetes oficiales, menciona la brillante recepción dada el 5 de este mes en la embajada de España, a la que han asistido S. M. la reina Isabel y todo el cuerpo diplomático.

A últimos de la semana entrante, saldrá para Pamplona nuestro respetable amigo D. Marcelo de Azearra, general recientemente capitán general de Navarra.

Han sido destinados a la Habana los tenientes de navío D. Teodoro Leste, D. Ignacio Gutierrez, D. Raimundo Torres y D. Manuel Lucio Villegas.

Han solicitado la plaza de la orden de San Hermenegildo el capitán de navío D. Manuel Fernandez, y los de fragata D. José Navarro, D. Tomás Ollores y D. Olimpio Aguado.

El día 20 del corriente se verificará la subasta ordinaria para la amortización de renta perpetua interior y exterior, distinguiéndose a este objeto en suma 1,200,000 pesetas.

El mismo día tendrá lugar la subasta extraordinaria para la adquisición de títulos y residuos de la misma renta para convertirlos en inscripciones nominativas. La cantidad que se destina a este fin es la de 128800 pesetas.

La comisión de presupuestos de Puerto-Rico comenzará sus trabajos el martes próximo, a cuyo efecto citará a todos los representantes de Puerto-Rico, y los de aquellas provincias que tengan intereses directos de repetirse en los presupuestos.

Se ha concedido permiso para pasar a Barcelona al gobernador civil de Tarragona. Se ha concedido permiso para pasar a Barcelona al gobernador civil de Tarragona.

Mañana celebrará sesión el ayuntamiento para acordar definitivamente sobre la adjudicación de los jardines del Buen Retiro. Sabemos que el señor marqués de Torres no admitirá más debate sobre este asunto, procediendo en el acto a la adjudicación.

El congreso de Agricultura y ganadería, cuya celebración fueron los primeros en anunciar, se reunirá por primera vez el día 23 del actual, en el paraninfo de la Universidad Central, bajo la presidencia del director general de Agricultura, Sr. Cárdenas.

El Sr. SANTA MARIA retira una enmienda al artículo 6.º y queda este aprobado. Se da lectura de su dictamen de los comités de acta, y es aprobado.

El Sr. PIENSA.—Orden del día para el martes: Discusión del dictamen sobre el acta de D. Genaro Vilanova, y votación definitiva del proyecto de ley de reuniones públicas.

Se levanta la sesión. En las seis menos 20. El Sr. ministro de Estado y el director de comercio del referido departamento. Sr. Jove Hevia, han recibido varias felicitaciones por los notables discursos que pronunciaron dichos señores al discutirse el presupuesto del mismo.

A las once de esta noche se celebrarán solennemente a toda orquesta en la parroquia de San Ginés, con motivo de terminar mañana la solemne novena que al Santísimo Sacramento viene haciéndose en dicha parroquia con inusitada grandeza.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde el siguiente TELEGRAMA particular: Los pasajeros del vapor Andara han llegado sin novedad y saludada a sus familias y amigos.—Z.

Han conferenciado esta tarde con el señor ministro de Gracia y Justicia los Sres. Durán y Bas y Morales Gomez, sobre los trabajos especiales que por Cataluña y Navarra se han de practicar para el nuevo proyecto de codificación en materia civil.

El Sr. Bugallal ha manifestado su empeño en que dichos trabajos se realicen con actividad, y su pensamiento ha sido acogido con gran satisfacción por todas las regiones que tienen legislaciones especiales, segun consignan los periódicos de las provincias interesadas.

En las sesiones del Congreso que se han reunido esta tarde para el nombramiento de comisiones, no ha ocurrido ningún incidente especial. Solo en la cuarta ha habido lucha, al elegirse el candidato para la comisión del presupuesto de Puerto-Rico.

Ha asistido hoy a su despacho, establecido de su dolencia, el Sr. D. Rafael Ferraz, subsecretario de Estado. Se ha despedido ya de la real familia, del presidente del Consejo y del ministro de Estado, y saldrá mañana para su destino, el ministro de España en el Haya, señor marqués de Arcejojar.

Se ha encargado de su destino en el ministerio de Estado, el segundo secretario Sr. Gil Uribarrí. La corte ha asistido esta tarde a la Salve de la basílica de Atocha.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS: Londres, 8. Los telegramas de los Estados Unidos dicen que la candidatura del general Grant para la presidencia de aquella república con serias dificultades, pues una gran parte del partido republicano se aborrecientemente hostil a su reelección.

A juzgar por las noticias que se reciben de las diferentes provincias de Italia, parece asegurada la mayoría del gobierno en la futura Cámara. El partido católico se muestra en todas partes resuelto a no tomar parte en la lucha.

Apertura de la Bolsa.—A las 12 1/2 se ha abierto el exterior español a 17.78 y el interior a 16.55. Los directores de las congregaciones religiosas no autorizadas han acordado no pedir ninguna autorización así como invocar a las autoridades el artículo 1.º de la ley de 18 de mayo de 1885, que declara nula y de nulidad la propiedad privada.

El gobierno, previendo esta eventualidad, ha dispuesto que terminadas las operaciones del reclutamiento ejercido en París a recibir instrucciones verbales los prefectos que han pedido instrucciones sobre los decretos de 29 de marzo.—Palma. Abierta hoy la sesión del CONGRESO a una de la tarde, bajo la presidencia del conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor marqués de ORANI dirige una pregunta relativa a un expediente sobre oposiciones al cuerpo de médicos de la armada. Se da lectura de una proposición de ley del Sr. Crestar, sobre reforma de los artículos 174 y 175 del reglamento que se refiere a las votaciones por bolas.

El Sr. CRESTAR usa de la palabra en su apoyo y explica los dos términos de su proposición: resarcir el verdadero sentido del artículo 184, pues según el orador, lo que tiene de sustancial es precisamente lo que ha caído en desuso, y hacer que las listas de las votaciones queden asenadas durante veinticuatro horas al público, para que puedan hacer las reclamaciones que se estimen de necesidad.

Es desechada la proposición ordinaria. El Sr. ALVANTE apoya otra sobre construcción de una carretera de tercer orden desde Formoselle (Zamora) a Ciudad-Rodrigo (Salamanca), que es tomada en consideración.

El Sr. TORRES (D. Pedro) apoya otra sobre construcción de un ferro-carril económico de Reus a Mora la Nueva, que es tomada en consideración. El Sr. MATEO BARRENA hace algunas observaciones a la comisión general de presupuestos.

Afirma que han sido infringidas las leyes sanitarias y promete volver sobre el asunto cuando tenga a la vista el expediente instruido. El señor ministro de la GOBERNACION contesta a la pregunta.

El Sr. LOS ARBOS apoya una proposición sobre construcción de una carretera en Salvatierra, que es tomada en consideración. El Sr. VIVAR llama la atención del gobierno sobre la importancia que reviste el arriamiento de un buque como el Tropic, para conducir hombres y cargamentos de guerra.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al Sr. Vivar en su nombre y en el de sus compañeros de gabinete, que el representante de España en Washington sobre la mas absoluta opacidad al extranjero que hasta ahora no hay motivo para alarma alguna, y menos para censurar al gobierno como lo ha hecho el Sr. Vivar.

El Sr. VIVAR rectifica. Insiste en sus afirmaciones y exige al gobierno la responsabilidad de los hechos que pueden ser atribuidos como consecuencia de la política que el Sr. VIVAR llama por el Sr. VIVAR la "reificación al señor Vivar".

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica. Acepta toda la responsabilidad que pueda caberle como ministro y reitera a la Cámara las seguridades de que no hay motivo de alarma, y que las autoridades vigilan a los extranjeros de la patria.

El Sr. ALVANTE pregunta al Sr. ministro de Gracia y Justicia si procura que se aumente la guardia civil en la provincia de Santander, donde últimamente se han cometido varios robos. El Sr. ministro de la GOBERNACION contesta, que reconocida que sea la necesidad del aumento solicitado, procurará ver la forma de atender a los deseos del señor Arguense.

El Sr. ministro de HACIENDA contesta a la pregunta hecha por el Sr. Gil Berges a la sesión de ayer, relativa al descuento en las asignaciones a la real casa. Dice que en este punto se cumple el artículo 8.º de la ley de presupuestos de 1876.

El Sr. GIL BERGES manifiesta que la contestación del Sr. ministro de Hacienda no le satisface, y pide las nóminas de los empleados de la casa real. El Sr. ministro de HACIENDA repite que en materia de descuentos no hay más remedio que el que está en vigor.

El Sr. GIL BERGES rectifica y dice que se refiere también a las asignaciones de la real familia, incluso S. M. el rey. El Sr. ministro de HACIENDA replica y afirma que S. M. el rey no está comprendido en la disposición citada, puesto que S. M. no cobra sueldo, sino que percibe dotación.

El Sr. Presidente de la CAMARA ruega al Sr. Gil Berges, que pide la palabra, trate la cuestión en forma que no haga necesaria la intervención de la mesa. El Sr. GIL BERGES dice que el presente signo de los ruegos de la mesa, procura no hacer difícil la situación de la Presidencia.

Reiterada, en apoyo de su pregunta, el reinado de D. Amador de Esboya, y las asignaciones del dero, que sin tener carácter de sueldo, surten descuento. Anuncia una interpección sobre este asunto.

El Sr. ministro de HACIENDA dice que está dispuesto a contestarla en el acto. El Sr. GIL BERGES le espone. Manifiesta que su pregunta se refiere a si se pagan o no descuentos a los señores que se casan o se casan de la real familia, conveñiendo de que se pagaran al gravamen.

Enciende que esta distinción es contraria a la ley, pues ninguna cantidad que se perciba en algún concepto cantidades del Tesoro, debe estar sujeta al descuento. Recuerda que existen precedentes respecto del asunto, y cita nuevamente el reinado de D. Amador de Esboya, cuya dotación era también menor que la de los señores que se casan de la real familia.

El Sr. ministro de HACIENDA contesta a esta cuestión, con arreglo al Código fundamental, no puede discutirse más que una sola vez en cada reinado, y que por lo tanto el gobierno podía dispensarse de entrar en la discusión; pero como quiera que, en el asunto no había nada que no estuviera dentro de la ley, no tenía inconveniente en contestar.

Dice que el Sr. Gil Berges no ha roto la discusión con argumento alguno ni interpección, limitándose a reproducir su pregunta. Repite lo manifestado al contestar al Sr. Gil Berges y termina diciendo que rehuye entrar en comparaciones siempre que puede, pero que si a consecuencia de lo que llama, en el se le encontrará.

Rectifica el Sr. Gil Berges. El Sr. NAVARRO y RODRIGO usa de la palabra para alusiones, y manifiesta que él y sus amigos sostienen hoy la misma teoría respecto de las asignaciones de la real familia, que las que sostenían al tratar de la sanción de la Constitución en el que se firmó.

Rectifican los Sres. ministro de Hacienda y Gil Berges. Los Sres. Torres, Gil Berges y Reyes dirigen preguntas de interés local a los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Hacienda.

Entrase en el orden del día y el Congreso acuerda reunirse en secciones. Se suspende la sesión. Erán las tres.

Continúa la sesión a las cuatro menos veintidós. En los bancos solo hay nueve señores diputados. El Sr. DABAN reanuda su interrumpido discurso en contra de los presupuestos generales del estado, sección de Guerra.

Continúa la sesión a las cuatro menos veintidós. En los bancos solo hay nueve señores diputados. El Sr. DABAN reanuda su interrumpido discurso en contra de los presupuestos generales del estado, sección de Guerra.

Continúa la sesión a las cuatro menos veintidós. En los bancos solo hay nueve señores diputados. El Sr. DABAN reanuda su interrumpido discurso en contra de los presupuestos generales del estado, sección de Guerra.

Continúa la sesión a las cuatro menos veintidós. En los bancos solo hay nueve señores diputados. El Sr. DABAN reanuda su interrumpido discurso en contra de los presupuestos generales del estado, sección de Guerra.

Continúa la sesión a las cuatro menos veintidós. En los bancos solo hay nueve señores diputados. El Sr. DABAN reanuda su interrumpido discurso en contra de los presupuestos generales del estado, sección de Guerra.

Continúa la sesión a las cuatro menos veintidós. En los bancos solo hay nueve señores diputados. El Sr. DABAN reanuda su interrumpido discurso en contra de los presupuestos generales del estado, sección de Guerra.

Continúa la sesión a las cuatro menos veintidós. En los bancos solo hay nueve señores diputados. El Sr. DABAN reanuda su interrumpido discurso en contra de los presupuestos generales del estado, sección de Guerra.

Continúa la sesión a las cuatro menos veintidós. En los bancos solo hay nueve señores diputados. El Sr. DABAN reanuda su interrumpido discurso en contra de los presupuestos generales del estado, sección de Guerra.

Continúa la sesión a las cuatro menos veintidós. En los bancos solo hay nueve señores diputados. El Sr. DABAN reanuda su interrumpido discurso en contra de los presupuestos generales del estado, sección de Guerra.

Continúa la sesión a las cuatro menos veintidós. En los bancos solo hay nueve señores diputados. El Sr. DABAN reanuda su interrumpido discurso en contra de los presupuestos generales del estado, sección de Guerra.

Continúa la sesión a las cuatro menos veintidós. En los bancos solo hay nueve señores diputados. El Sr. DABAN reanuda su interrumpido discurso en contra de los presupuestos generales del estado, sección de Guerra.

Continúa la sesión a las cuatro menos veintidós. En los bancos solo hay nueve señores diputados. El Sr. DABAN reanuda su interrumpido discurso en contra de los presupuestos generales del estado, sección de Guerra.

Continúa la sesión a las cuatro menos veintidós. En los bancos solo hay nueve señores diputados. El Sr. DABAN reanuda su interrumpido discurso en contra de los presupuestos generales del estado, sección de Guerra.

Continúa la sesión a las cuatro menos veintidós. En los bancos solo hay nueve señores diputados. El Sr. DABAN reanuda su interrumpido discurso en contra de los presupuestos generales del estado, sección de Guerra.

Continúa la sesión a las cuatro menos veintidós. En los bancos solo hay nueve señores diputados. El Sr. DABAN reanuda su interrumpido discurso en contra de los presupuestos generales del estado, sección de Guerra.

Continúa la sesión a las cuatro menos veintidós. En los bancos solo hay nueve señores diputados. El Sr. DABAN reanuda su interrumpido discurso en contra de los presupuestos generales del estado, sección de Guerra.

Continúa la sesión a las cuatro menos veintidós. En los bancos solo hay nueve señores diputados. El Sr. DABAN reanuda su interrumpido discurso en contra de los presupuestos generales del estado, sección de Guerra.

Continúa la sesión a las cuatro menos veintidós. En los bancos solo hay nueve señores diputados. El Sr. DABAN reanuda su interrumpido discurso en contra de los presupuestos generales del estado, sección de Guerra.

Un periódico ministerial de la mañana, en que figurarán en las conferencias diplomáticas dos embajadores, el de Francia, Sr. Jaures, y el de Marruecos, que viene en calidad de embajador extraordinario.

Esta noche termina el primer ejercicio de las oposiciones al ministerio fiscal. En el curso de Cuba que sale hoy de Madrid, por el ministerio de la Guerra se envía al capitán general de la isla de Cuba una comunicación acusando racismo de la en que se daba cuenta por aquella autoridad del brillantísimo hecho de armas llevado a cabo por fuerzas de infantería de marina y del ejército, y disponiendo se abra juicio contradictorio para saber quienes se han hecho acreedores a la cruz laureada de San Fernando.

Se asegura en los círculos diplomáticos que el rey de Siam ha desistido de su proyectado viaje a España, ó lo ha aplazado para el año próximo. Se cree que las conferencias diplomáticas sobre Marruecos durarán unos dos meses.

La iniciativa de ellas ha partido de Inglaterra, y no de España, como se ha dicho, y la nación más interesada en el buen resultado de las mismas es la de Marruecos.

Parece que el ex-cabecilla Maceo, cuyo paradero conocen las autoridades de Cuba, es vigilado de cerca y se encuentra imposibilitado de realizar ninguna intención. Nuestro buen amigo el Sr. Sanchez Milla ha sufrido un resaca en su grave enfermedad.

Abierta la sesión de hoy en el SENADO a las tres menos diez, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada. Dese cuenta del despacho ordinario.

El Sr. GULLI Y RENDE da lectura a la carta que le ha dirigido el Sr. presidente del Consejo de ministros en contestación al ruego que le había dirigido para que no se trasladara a los cuarenta individuos de la isla de Cuba que habían sido sostenidos a la vida por un convenio de guerra, esperando que desea hacer pública esta carta por los sentimientos que en ella se expresan.

El Sr. GULLI dice que lo ha hecho en bien del país y fundado en el derecho que le concede el reglamento. Añade que él puede hacer de la carta lo que crea conveniente.

Algunos señores señalan: No, no. Espérese que se ha hecho porque esa carta revela sentimientos generosos, y cede en obsequio del Sr. Cánovas, porque es conveniente para la isla de Cuba y para los sentimientos por el citado consejo de guerra.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia rectifica. El Sr. ORDEN pide algunos datos al Sr. ministro de Hacienda sobre los gastos de administración de 179000 lincos que tiene embargados el Estado.

Pide al Sr. ministro de Gracia y Justicia que pida algunas noticias que hay en el ministerio para su resolución. El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta satisfactoriamente, diciendo que resolverá el asunto en cuanto le sea posible.

El Sr. SAAVEDRA presenta una exposición, y ruega al gobierno que se disminuyan las cla. de monedas que hay en circulación, y que en la actualidad son cincuenta y cinco, y pide que se reduzcan a diez. El Sr. ministro de Hacienda, relativos al contrato celebrado para la refundición de la moneda anterior al año 1885.

Pide otros datos para saber el verdadero estado del Tesoro público, entre ellos el déficit que existe en la actualidad. El Sr. CREUS pide al Sr. ministro de Gracia y Justicia que se tenga en cuenta lo que acerca de la embalgadura establecida en la ley francesa, para consignar en el nuevo Código penal lo que de ella puede tomarse.

Pide se evite la contradicción que existe entre una sentencia del Tribunal Supremo y un acuerdo del ministerio de la Gobernación, acerca de la pena que merecen los comendados, las personas que sin título emplean los medicamentos de la ciencia. El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que adoptará las medidas convenientes, respecto a uno y otro asunto.

El Sr. GALDO da las gracias al Sr. ministro de Fomento por haber atendido al maestro de escuela de Terrez de la Frontera concediéndole jubilación. Pide al Sr. ministro de la Gobernación que prepare una ley de higiene pública en materia de edificación.

El Sr. ministro de la GOBERNACION ofrece ocupar el asiento. Los Sres. marqués de Ciudadilla, Diaz Jimenez y Calvo Martín hacen varias peticiones. Se suspende la sesión para reunirse en secciones el Senado y el Congreso.

Abierta nuevamente, dese cuenta de los acuerdos tomados por las secciones. Se puso a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de reuniones públicas, y no habiendo quien tuviese pedida la palabra sobre la totalidad, se procedió a la discusión por artículos.

Se discutieron los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de su texto. El Sr. SANTA MARIA de ALBA apoya una enmienda. El Sr. TORRES VALDERRAMA (de la comisión) defende a dictamen.

